Encuentros con la palabra.

Hermann Rodríguez Osorio, S.J.

Domingo XXIX del Tiempo Ordinario – Ciclo B – 18 de octubre de 2015

"¿Qué quieren que haga por ustedes?"

Quién no ha recomendado alguna vez a alguien para obtener un trabajo, para conseguir un cupo en un colegio o para ganarse una beca en una universidad. Quién no ha buscado algún apoyo en personas que tienen cierto influjo social o económico, para alcanzar una determinada meta en su camino. Quién no ha aceptado una sugerencia de alguien que intercede por un ser querido o una persona conocida en un determinado proceso de selección. En el lenguaje cotidiano llamamos *palanca* a las ayudas que, más o menos legítimamente, se pueden buscar en determinadas situaciones humanas. Normalmente son aceptadas estas prácticas, con la condición de que no busquen, directa o indirectamente, el beneficio de los patrocinadores. Creo que es condenable, incluso penalmente, cuando se exigen contraprestaciones para los padrinos de una determinada persona, sean éstos políticos o personas que ejercen algún tipo de poder.

Es menos común la práctica de autorecomendarse para determinados cargos políticos, militares o eclesiásticos. Tal vez en los casos de elección popular, cuando los candidatos a un determinado cargo no escatiman esfuerzos por convencer a los electores de su idoneidad para desempeñar ciertas responsabilidades, esta proclamación de las propias virtudes, es legítima y permitida. Pero en otros ámbitos sociales esta forma de proceder, no sólo sería criticable, sino que generaría una reacción contraria. Pensemos en un empleado medio de una gran empresa que se acerca al Presidente de la Compañía para ofrecerse como Gerente General de una sucursal en una ciudad importante... Lo más seguro es que, en lugar de conseguir el ascenso, termine liquidado antes de lo previsto.

En general, no son bien vistas las prácticas de autopromoción para alcanzar cargos de poder o de influjo. No se imagina uno a un párroco haciendo *lobby* para conseguir una mitra, o a un obispo buscando, a través de palancas y recomendaciones, un capelo cardenalicio. No parece común que un Coronel esté intrigando para conseguir un ascenso a General, o que un Comandante de Brigada esté maquinando para que lo trasladen a una ciudad más importante. Claro que, como solemos decir a propósito de las brujas, estas formas de proceder no deberían darse, pero que las hay, las hay...

"Santiago y Juan, hijos de Zebedeo, se acercaron a Jesús y le dijeron: (...) –Concédenos que en tu reino glorioso nos sentemos uno a tu derecha y otro a tu izquierda". Desde luego, esta petición produjo malestar entre los demás discípulos; por eso, Jesús les recordó: "–Como ustedes saben, entre los paganos hay jefes que se creen con derecho a gobernar con tiranía a sus súbditos, y los grandes hacen sentir su autoridad sobre ellos. Pero entre ustedes no debe ser así". Alguien, con mucha ironía, afirmaba que este texto explicaba la razón por la que Santiago es el patrono de España... Entre las muchas cosas que heredamos de la Madre Patria, también está esta forma de proceder tan característica, aunque no exclusiva, de nuestra sangre hispana. Dios, con nuestra ayuda, no permita que nuestra Iglesia, nuestras comunidades, nuestras empresas y nuestras sociedades se dejen invadir por esta plaga que busca el poder para oprimir y no para servir, como lo pretendía el Señor entre sus discípulos más cercanos.

* Sacerdote jesuita, Decano académico de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá

Si quieres recibir semanalmente estos "Encuentros con la *Palabra*",
puedes escribir a herosj@hotmail.com pidiendo que te incluyan en este grupo.